

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ

DESPACHO DE LA MAGISTRADA

SALA ÚNICA

ACCIÓN DE TUTELA DE MARIELA MORENO MORENO contra FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y COMISIÓN DE CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Rad. 27-001-22-08-000

2016-00047-00

AUTO EN TUTELA

Quibdó, seis (6) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

A través del presente, se solicita que el fallo de tutela del 6 de mayo de 2016, proferido por ésta Corporación en la acción de tutela de la referencia, sea notificado por la página web de la Rama Judicial.

Por la Secretaría General procédase de conformidad.

CUMPLASE


LUZ EDITH DIAZ URRUTIA
Magistrada